

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



SE TRASPASA LA ACREDITADA
GRAN FONDA ALCARREÑA
 PARA TRATAR, CON SU DUEÑO

Una circular del Sr. Silvela

El Sr. Silvela ha dirigido á los jefes en provincias del partido conservador la siguiente circular:

9 Enero 1902.

Mi estimado amigo y correligionario. Legalizada la situación económica, han descansado el Ministerio y las Cortes, como si no hubiera en España más problema pendiente que el de cobrar los impuestos sin infringir las leyes, y revélase á las claras en el partido liberal tanta flaqueza, que es general la impresión de que vivimos sin Gobierno.

Ya es de suyo grave que tal sea el común sentir de las gentes; pero todavía la realidad supera á esos juicios del vulgo, pues en ningún orden de ideas ni de intereses públicos hay concierto, ni pensamiento, ni propósitos colectivos en el Consejo de ministros: ni conviene á su presidente que los haya, porque sólo en la quietud encuentra condiciones el Gabinete para prolongar su existencia, y de intento no resuelve ninguna cuestión, ejercitando sus artes y consumiendo sus prestigios en aplazarlas todas.

No es posible se prolongue mucho semejante estado de cosas; urge preparar prevenciones eficaces para los daños que pudieran sobrevenir á deshora, mediante una desbaratada digresión del aparato en Poder público gobernante, y esto me decide á dirigirme á usted para que nos preste su activo apoyo en la obra de completar la organización de las fuerzas conservadoras en esa provincia, con sujeción á las siguientes instrucciones:

Primera. En el Centro político que nuestros correligionarios tengan en la capital de la provincia, procuren agrupar alguna representación directa de cada uno de los distritos donde estimen que se puede luchar en las elecciones próximas para diputados á Cortes, no siendo condición precisa que las haya de todos los distritos, sino de aquéllos en que ustedes conceptúen útil la agregación.

Segunda. Procurarán ustedes también completar las representaciones del partido en las cabezas de distrito electoral y en las localidades de alguna importancia, no sujetándose estricta y simétricamente en todas partes á la forma de Comités ó Juntas, sino acomodándose á lo que las circunstancias de cada pueblo recomienden como más práctico; pero de suerte que haya en todas un Centro ó una persona segura y con relaciones y prestigios en la comarca, que sirvan de órgano de comunicación y de información para nuestros intereses políticos, y de este personal directivo comunicará usted nota á nuestro secretario del Círculo en Madrid.

Tercera. A esas representaciones locales encargarán ustedes la formación de un censo del partido, inscribiendo en él los nombres y domicilios de los correligionarios principales de cada pueblo y señalando los que puedan ser más útiles para presidentes é interventores de Mesa y para compromisarios para senadores, de suerte que tengan organizado este personal para la próxima renovación del Parlamento.

Cuarta. En los distritos que hoy representan los diputados de la minoría

conservadora, á todos los que me dirijo con esta carta, y también en aquellas regiones en que tengan relaciones políticas y medios electorales los senadores de nuestro partido, procederán ustedes de acuerdo en la designación de personas para Comités ó Juntas locales, y si surgiera alguna duda ó dificultad les agradeceré la sometan á mi resolución.

Quinta. En los distritos que representaron en las últimas Cortes diputados de la mayoría conservadora ó en los que tengan relaciones políticas senadores que no hayan sido reelegidos, contarán ustedes también con ellos en parecidos términos.

Sexta. Allí donde existan influencias ó representaciones políticas monárquico-parlamentarias, que no estén afiliadas á nuestro partido ni á los actuales senadores ó diputados ministeriales, procurarán ustedes proceder en armonía con ellas y en previsión de inteligencias para lo porvenir, pues las circunstancias graves que se avencinan aconsejan gran espíritu de concordia y amplitud de miras en los monárquicos que confiamos en las libertades individuales, base de la Constitución vigente, y que estaremos unidos además por el convencimiento de que no se han salvado ni se salvarán nunca las Monarquías por la conmiseración, sino por la impotencia de sus enemigos.

De las dudas que pudieran surgir del cumplimiento de estas instrucciones agradeceré á usted dé cuenta al secretario del Círculo Conservador de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 28, quien me las comunicará, y transmitirá á usted inmediatamente las contestaciones que podemos darle.

No se me oculta lo penoso de esta labor, que confío á usted y á los principales amigos de esa provincia; pero es fuerza no olvidar—y bien amargamente nos lo recuerda cuanto ahora estamos presenciando—que los conservadores tropezamos con mayores obstáculos y sufrimos más severidades de la opinión cuando desde el Poder hacemos el bien, que los liberales cuando se encargan de esterilizarlo, y esta positiva desventaja nos obliga á mejor organización en nuestro personal, más actividad para la lucha y á mayor corrección en los procedimientos de gobierno.

Queda de usted afectísimo amigo y s. s., q. b. s. m., FRANCISCO SILVELA.»

Pequeñeces

El maestro de Villacadima D. José Moreno ha sido jubilado de Real orden por edad.

El expediente ha sido despachado en corto tiempo contra lo que suele ocurrir con otros, porque lo ha recomendado el Sr. Conde de Romanones.

(La Crónica.)

¡Oh venturoso maestro jubilado de Villacadima!

Yo te saludo.

Dichoso tú, que gozas de la benéfica influencia de El Conde de Romanones.

Bienaventurados sean, los que como tú, siguiera en el declinar de su vida logran ver administrada pronta y recta justicia.

Ya se yo que aquí en España es usual y corriente, lanzar al funcionario público la ofensa de recomendarle que haga justicia, como si esto no fuera ineludible deber suyo, y que hasta se le dan las gracias por haberlo cumplido.

Pero esto, que es vulgar y corriente entre gente de poco más ó menos, no se da por fortuna todavía, entre Ministros en ejercicio.

Y tu, que seguramente amas el bien y al próxi-

mo como á ti mismo. Que eres lo suficientemente avisado para no admitir la funesta doctrina que se intenta establecer, de que aquí solo son sui juris, los amigos políticos del Conde y los demás tenemos modificada la capacidad jurídica, á términos que hace imposible el ejercicio regular y ordenado de los derechos; que no serás político activo, ni romanófilo ni romanófobo.... habrás hecho la debida justicia al ilustre prócer que rigió y gobierna el departamento de la Educación Nacional.

En este sentido, apesar de leer el suelto que encabeza estas líneas no te ofrecerá duda que con la recomendación á tu favor no se ha lastimado ningún derecho, ni postergado á ningún compañero que con iguales títulos de pedir suplicase más presuroso que tu.

Creerás firmemente que si se retrasa el despacho de negocios de igual índole que el tuyo será porque la ley exige mayor y más dilatada tramitación por hechos puramente circunstanciales; y sin que de ello influya ni poco ni mucho, la mayor ó menor recomendación del Ministro de Instrucción pública.

¿Que sería si no de los alieni juris, indocumentados, por falta de recomendación?

Si así no fuera, á ti mismo habrías de amargarte, el duro pan de la jubilación, logrado en fuerza de consumir energías físicas y morales, en la santa labor de enseñar al que no sabe.

Pobre y tacano el fruto de tanto trabajo, sería digno de desprecio, si se otorgara á título de merced y no de legítimo derecho.

Tu eres lo suficientemente discreto para no dejarte alucinar con las perspectivas de tan peregrina doctrina.

Y si la admites, merecerás el dictado de cándido, y poco agradecido, pues con ella ofenderás gravemente, á quien solicito te ofreció su protección.

¿Que disientes del modo de pensar expuesto por el Órgano del Conde de esta provincia?

No te apenes por ello.

Los periódicos como los órganos debemos reproducir fielmente las notas, del diapason que nos sirve de normal.

Pero como los órganos también, á veces desafiamos.—LA REGIÓN.

Plato del Día

¡CABALLEROS Á ENFERMAR!

El dueño de una Farmacia que hay en esta capital, ha rebajado los precios, según anunciado está, de las aguas minerales y además de bastantes específicos, como el tónico de Vial, el Pagliano, la Magnesia de Bishop, el Té Chambard y otras varias «golosinas», muy gratas al paladar.... del que no las prueba nunca, gracias á Dios, claro está.

Se anuncia que otras Farmacias piensan también rebajar algunos medicamentos, por no ser menos ni más, y como las competencias, suelen siempre redundar en beneficio del público, pudiera ser que al final nos dieran las medicinas gratuitamente, y á más diesen á los parroquianos chocolate con «tostá», bien de arriba ó bien de abajo, ó de Jarabe Blanchard.

Esta es la ocasión, señores, propicia para enfermar, puesto que las medicinas se nos suministrarán á precios más reducidos que antes solían costar.

Si hemos de ponernos malos más adelante, será conveniente hacerlo ahora, que existe rivalidad, pues si la ocasión perdemos y luego nos cuestan más las medicinas, de fijo que á todos nos pesará. Conque á seguir mis consejos, que son la pura verdad: ahora que baja el Pagliano, ¡caballeros, á enfermar!

Efemérides Regionales

MES DE ENERO

14-1845. Para que nuestros lectores puedan formarse más exacta idea del suceso á que se contrae la efeméride de este día, y que se refiere á uno de los innumerables servicios prestados desde su fundación por el benemérito instituto de la Guardia Civil, nada encontramos mejor que reproducir las copias de documentos que poseemos relativos al asunto, y que son como siguen:

«A las siete de la noche del 14 de los corrientes al pasar cerca de la cárcel de esta ciudad el cabo de este destacamento, José Casado con los individuos del mismo Francisco Modrego y Domingo Aguilar, se les presentó la muger del Alcaide de aquella, reclamando auxilio para sujetar á un preso por delito de pena capital al que habían hallado sin grillos al tiempo de hacer la requisita. Al momento se dirigieron allá todos, atravesaron la puerta primera y la segunda de la escalera y al abrir otra anterior á la del calabozo, donde creían encerrado aunque suelto al preso, de repente armado de una navaja con arrojo desesperado se lanzó entre todos apagando la luz y esgrimiendo dicha arma. El pasillo donde se hallaban es apenas de vara y media de ancho, y los guardias no pudiendo hacer uso de los sables, tropezando unos con otros y á obscuras, estubieron en grande peligro de ser asesinados por el preso que furioso trataba de morir ó fugarse; pero el guardia Modrego con un valor y serenidad admirables, luego que pudo por el tacto conocer al preso, se echó sobre él, le levantó y arrojó lejos de sí y tirándole una cuchillada en la cabeza le tendió á sus pies.—De tan terrible hecho han resultado heridos el preso con seis heridas leves y una de bastante gravedad en la cabeza, por lo que ha sido trasladado al hospital, el guardia Modrego con dos leves una en la cabeza y otra en la mano derecha, que ya no le impiden continuar en el servicio, el cabo con otras dos en una pierna y en la mano derecha también insignificantes, la Alcadesa con otra otra en la mano y el criado de la cárcel con varias contusiones en las espaldas.—Al mismo tiempo que doy parte á V. S. de esta ocurrencia no puedo menos de recomendar el servicio interesante que han prestado los referidos guardias y particularmente el Modrego los que han despreciado sus vidas por cumplir con los deberes de su institución.

(Texto de la comunicación dirigida al Gobernador Civil de la provincia por el Comisario de protección y seguridad pública de Sigüenza.)

«En el número anterior de este periódico oficial al publicar el parte del comisario de Protección y seguridad pública de Sigüenza sobre la ocurrencia habida en la cárcel de dicha ciudad; se hizo mención del bizarro comportamiento de los Guardias Civiles José Casado, Francisco Modrego y Domingo Aguilar que tan satisfactoriamente supieron llenar sus deberes. Prometiéndose recomendar el mérito que habían contraído estos individuos y así se hizo en efecto por el Capitán Comandante de la Guardia Civil de esta provincia D. Félix Fernández de Soto.

El Excmo. Sr. Inspector General del Cuerpo en justa é inmediata recompensa de la bizarra conducta de los Guardias referidos, ha concedido el ascenso á cabo 2.º en su misma compañía, al Guardia de primera clase José Casado, jefe del destacamento de Sigüenza; y el de Guardias de primera clase á los de segunda Francisco Modrego y Domingo Aguilar, remitiendo el despacho de nombramiento para el primero.

Conocido el servicio prestado, su recompensa no se ha hecho esperar. El anuncio de este solo hecho probará á los individuos de la Guardia Civil, para cuya satisfacción se publica, y á los habitantes de esta provincia, la línea de conducta que el Gobierno de S. M. y á su nombre el Inspector general del cuerpo y las Auctoridades se han propuesto respecto de esta institución altamente protectora. Premios y recompensas inmediatas al mérito, y castigo pronto tambien de cuantas faltas ocurran, elevarán á la Guardia Civil á su verdadera altura, haciéndola en breve una verdadera necesidad para el país.—Guadalajara 23 de Enero de 1845.—Rafael de Navascués.»

(Del Boletín oficial de la Provincia del 24 de Enero de 1845.)

Con fecha 27 del actual me dice el Alcalde Constitucional de Sigüenza lo que sigue:

«En cumplimiento á lo que V. S. se ha servido encargarme en su oficio de 24 del corriente, reunidos en mi despacho á las diez de la mañana del 26 los individuos de la Guardia civil que componen el destacamento de esta ciudad en presencia del Comisario de protección y seguridad pública, el celador y agentes, después de manifestar á aquellos la recompensa que el Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo los había concedido por el servicio prestado en la cárcel nacional en la noche del 14, haciéndoles ver que la prontitud con que dicho Excmo. Sr. Inspector había presentado el mérito contraído, debía servirles

de un fuerte estímulo para ser constantes en el cumplimiento de sus deberes, teniendo tan pronto el castigo si incurriesen en faltas dignas de él, pareciéndome conveniente hacerlos entrega del premio en el mismo sitio en que lo merecieron; con los mismos y acompañado de dicho comisario, celador y agentes fué al local en que prestaron el servicio los individuos José Casado, Francisco Modrego, y Domingo Aguilar, entregando al primero en aquel sitio el despacho que recibí del Comisario. De este modo me parece se ha hecho saber el ascenso con que se ha premiado la conducta observada por estos individuos en la referida noche del 14 con la solemnidad que V. S. apetece en el oficio á que contesto.»

Lo que se inserta en este periódico (Boletín oficial) para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Guadalajara 31 de Enero de 1845. Rafael de Navascués.

15-1838. La Diputación provincial de Guadalajara dirige con esta fecha la siguiente alocución:

Habitantes de esta Provincia:

Vuestra Diputación Provincial renovada en cumplimiento de la ley de 31 de Agosto último acaba de instalarse.

Al dirigirse por primera vez á sus comitentes no les halagará con promesas de mejoras que no puede realizar: luchando con las dificultades que una guerra fratricida y el feliz cambio de instituciones políticas presentan á la administración, procurará mitigar los males que afligen á los pueblos, y contribuir en cuanto alcance al triunfo de la Constitución, del Trono y de las leyes. La Diputación se lisonja de encontrar franca cooperación en sus representados, y espera no verse en la sensible necesidad de corregir y castigar á los que desoyendo su voz opongan obstáculos á su marcha fuer, y activa como quiere la ley y la época aconseja.—Guadalajara 15 de Enero de 1838.—El Presidente.—Pedro Gomez de la Serna.—José López Pelegrín, Intendente interino.—Carlos Mallafre.—Antonio Villegas.—Mariano Alfaro.—Melitón Méndez.—Esteban de la Peña.—P. A. de la D. P. Casimiro Lopez Chavarri.—Secretario.»

16-1837. Por la noche, después de cerrada la puerta de Bejanque, unos Sargentos de Zapadores intentan forzarla para salir de esta Ciudad, originándose con tal motivo una acalorada reyerta entre ellos y los Carabineros de la Real Hacienda, encargados de la custodia de aquella.

La oportuna intervención de la guardia del Fuerte evitó que el conflicto tomase mayores proporciones.

Revista Agrícola

ABONO NITROGENADO PARA LA CEBADA

Nitrato de sosa ó sulfato de amoniaco?

El cultivo de la cebada ofrece verdadera importancia en la comarca riojana, y en vista de que este cultivo es cada vez más remunerador. por el mejor precio que van alcanzando sus intereses desean abonar esta planta con arreglo á los más modernos conocimientos agrícolas. A este efecto nos han dirigido varias consultas que, en síntesis, pueden resumirse en las dos preguntas siguientes:

- 1.ª Los abonos que, como la mayoría de los que se fabrican en esta región riojana, sólo contienen ácido fosfórico, ¿son suficientes para conseguir buenas cosechas de cebada y para mantener la fertilidad de las tierras dedicadas á este cultivo?
- 2.ª En el caso de que sea necesaria la adición á estas tierras de materia nitrogenada, ¿cual se debe preferir, el nitrato de sosa ó el sulfato de amoniaco?

Vamos en este artículo á publicar las contestaciones que hemos dado á los agricultores riojanos que nos han dirigido estas preguntas, para que lleguen á conocimiento de los demás y puedan aprovecharse ellas, tal vez este mismo año, ya que, por circunstancias climatológicas actuales, queda por sembrar en esta comarca parte de las tierras dedicadas al cultivo de la cebada.

En cuanto á la primera pregunta es bien sabido, y conviene repetirlo hasta que quede grabado en la mente de los agricultores, que de las sustancias indispensables para la vida de las plantas hay tres, que por ser las más escasas en las tierras de cultivo, es necesario añadir al suelo por medio de los abonos, á saber: el nitrógeno, el ácido fosfórico y la potasa. Y está demostrado hasta la saciedad, que si el suelo carece de uno solo de esos tres elementos, es completamente ineficaz la aplicación de los otros dos, mucho más la adición de uno solo. Por eso la aplicación de abonos que sólo contengan ácido fosfórico, no basta para conseguir una vegetación floreciente hay que añadir al suelo, además del ácido fosfórico, el nitrógeno y la potasa. Únicamente puede prescindir el agricultor de aplicar estos dos últimos elementos en casos excepcionales; puede prescindir de aplicar la potasa cuando el suelo es arcilloso, y por tanto rico en dicha substancia; y puede suprimir del abono el nitrógeno cuando, á consecuencia de abundantes estercoladuras anteriores, el suelo es rico en materia orgánica, ó cuando se cultivan plantas leguminosas, las cuales toman el nitrógeno del aire y no necesitan encontrarlo en el suelo. Pero como en la comarca riojana se estercola muy poco y, por otra parte, la cebada no es planta leguminosa, sino cereal que necesita que la tierra esté bien provista de nitrógeno, resulta que en estas condiciones los abonos que sólo contienen ácido fosfórico, no bastan para obtener buenas cosechas de estas plantas, y que hay necesidad de añadirle siempre una materia nitrogenada y otra potásica si el suelo es arcilloso.

En otro artículo daremos á conocer los resultados de experiencias practicadas en la misma región, que demuestran, sin género de duda, la necesidad de aplicar abonos nitrogenados para obtener buenas cosechas de la cebada. Con lo

dicho hoy queda contestada la primera pregunta, sobre la cual no insistimos á fin de tener espacio para publicar la contestación á la segunda, á ver si llega á tiempo de que puedan aprovecharse de ella los agricultores que aún no han sembrado la cebada este año.

Puesto que está fuera de duda que es necesario proporcionar al suelo abonos nitrogenados para obtener cosechas abundantes de cebada, vamos á contestar á la segunda pregunta de los agricultores riojanos, diciéndoles en qué forma deben, á nuestro juicio, aplicar la materia nitrogenada á las tierras cultivadas de cebada.

Conviene ante todo advertir que la cebada se siembra en general tardíamente en dicha región, especialmente cuando se la cultiva de secano. Hasta Navidad se está sembrando cebada en la Rioja.

Para ver cuál es el abono nitrogenado que mejor conviene á la cebada en estas condiciones, hemos practicado ensayos y hemos recogido datos de las experiencias llevadas á cabo por varios agricultores. Estos ensayos y experiencias han consistido en aplicar el abono nitrogenado en las tres formas siguientes: 1.ª, todo el abono nitrogenado se suministró en otoño, en forma de sulfato de amoniaco; 2.ª, todo el abono nitrogenado se aplicó, parte en otoño en forma de sulfato de amoniaco y el resto en primavera en forma de nitrato de sosa. En los tres casos se empleó la misma cantidad de nitrógeno.

En un folleto que tenemos intención de escribir acerca del *Abono para la cebada* daremos cuenta de estas experiencias; por hoy basta á nuestro propósito consignar que, de los ensayos practicados por nosotros y de los datos proporcionados por los agricultores se deduce que en general, los resultados más satisfactorios se han obtenido aplicando el abono nitrogenado de la segunda manera, esto es, suministrado todo el abono nitrogenado en primavera en forma de nitrato de sosa.

¿Cómo se explica este resultado estando admitido que la mejor manera de proporcionar el nitrógeno á los cereales consiste en aplicar parte en otoño en forma de sulfato de amoniaco y el resto en primavera al estado de nitrato? A nuestro juicio se explica satisfactoriamente del modo siguiente:

Es bien sabido que la tierra labrantía tiene la propiedad de retener el amoniaco y que, por el contrario, no retiene los nitratos, los cuales, si no son absorbidos prontamente por la planta, son arrastrados por las aguas. Se sabe también que, si el amoniaco no es absorbido por las plantas, se transforma en nitrato. Pero para que la nitrificación del amoniaco se verifique es preciso que concurren determinadas circunstancias, entre ellas una temperatura bastante elevada. La temperatura de la primavera, en la región riojana, es suficiente para que la nitrificación se verifique.

Cuando la siembra de la cebada tiene lugar en la época normal, y mejor si se hace temprana, al llegar la primavera la planta está suficientemente desarrollada para absorber el amoniaco y utilizarlo en esta forma, antes de que la temperatura sea bastante elevada para que la nitrificación se verifique, ó por lo menos antes de que una vez nitrificado el amoniaco arrastren las aguas primaverales el nitrato resultante.

Pero si la siembra se hace tardíamente, como acontece por lo general en Rioja, ocurre que, antes de que la planta haya adquirido el suficiente desarrollo para apoderarse del amoniaco, ha hecho suficiente calor para que se haya convertido en nitrato y las lluvias primaverales han tenido tiempo sobrado para arrastrar el nitrato producido por la nitrificación del amoniaco y éste no será utilizado por la vegetación. Las plantas, en este caso, sólo se aprovecharán del nitrógeno que en forma de nitrato de sosa se aplique al suelo en el momento en que la vegetación esté suficientemente desarrollada para absorberlo inmediatamente.

Se explica, pues, perfectamente, que el nitrógeno aplicado enteramente en primavera en forma de nitrato de sosa produzca mejores resultados que la misma dosis de nitrógeno aplicada enteramente en otoño en forma de sulfato de amoniaco ó empleada en dos veces, parte en otoño al estado amoniaco y el resto en primavera en forma de nitrato. En el primer caso todo el nitrógeno es utilizado por la planta, en el segundo puede perderse todo el nitrógeno y en el tercero sólo se aprovechará la parte de nitrógeno aplicada en primavera en forma de nitrato de sosa.

Creemos, por eso, que los agricultores riojanos que quieren abonar convenientemente la cebada sembrada tardíamente, deben aplicar al sembrar el superfosfato y la potasa, si fuera necesaria la adición de este último elemento, y en primavera, cuando la planta esté en condiciones de absorberlo, todo el oxígeno en forma de nitrato de sosa.

Y esta recomendación parece racionalmente aplicable á las comarcas de temperatura primaverales igual ó más elevada que la de la región riojana cuando la siembra de la cebada se verifique después de la época normal.

DR. LLORENTE,
Catedrático de Agricultura.

LA HIGIENE

Sr. Director de La Región.

Mi querido amigo: En el núm. 71 del periódico de su digna dirección, leo con placer el artículo titulado *La Higiene* y por él le doy mi más sincera enhorabuena.

Deber de la prensa culta de las pequeñas localidades, que no cuentan con órganos consagrados á propagandas especiales, es afrontar ó cuando menos iniciar campañas tan laudables, tan de vital trascendencia y tan de urgente necesidad como la por V. inauguradas.

¿Llegaremos á ver á la higiene dentro de Guadalajara? Ingeniosidad y humanitaria invitación á las doctas individualidades científicas y corporaciones municipales, tanto más si estas cuentan con higienistas convencidos.

No necesita de grandes esfuerzos la defensa en pró de intereses de cuyo alcance y trascendencia, tienen el preciso deber de estar convencidos hasta la saciedad, en nuestra época, aquellas intelligen-

cias, no ya privilegiadas sino tan solo medianamente impuestas ó barnizadas, siquiera sea de una superficial cultura.

Encarecer pues, las excelencias de la Higiene y la imperiosa necesidad de rendirla el cotidiano culto, sería perder el tiempo.

Urge pues dar por supuesta toda obra de prévia atmósfera ó preparación, en empresas que como la actual, se imponen por sí y entrar desde luego en la fase práctica, libre de trabas corporativas, de imposiciones de caciques, de enemistades personales, intereses encontrados y otros mil detalles que á su buen criterio no se ocultan, y que desgraciadamente surgen en toda población con fuerza tanto más coercitiva cuanto más limitado es su campo de acción.

No desconociendo esa *intimidación* abrumadora que gravita sobre las pequeñas localidades, y felicitándome no fuera Guadalajara víctima de ella, de todas suertes, preciso es reconocer, que su iniciativa en beneficio tan trascendental para la población, habla mucho en su favor como amante de la misma. ¡Quiera Dios que en empresa tan sagrada y humanitaria no se vea abandonado!

En punto á medidas higiénicas apremiantes, es indudable que el problema de las aguas fecales se encuentra en primera línea.

La contagiosidad de la fiebre tifoidea radica en ellas, que cual vaso de cultivo nutre y aviva el microbio de la mencionada enfermedad.

Utilícese el agua fecal para riego de las hortalizas; vengán éstas al mercado y hé aquí puestos, consciente ó inconscientemente, todos los medios para la propagación de la enfermedad.

El sistema de retretes y alcantarillado de la población completan la obra en este punto, pues conocidas son por el público científico las conclusiones adoptadas por las distintas Sociedades y Congresos internacionales de Higiene y por la Comisión técnica de Saneamiento de París, rechazando las fosas fijas, las móviles y los aparatos separadores ó deluidores, y adoptando el procedimiento de depuración de las aguas de los albañales.

Siguen en importancia al problema de las aguas fecales el sistema de riego y pavimento de las calles que lleva consigo indudable peligro: el primero por su manejo intempestivo en cuanto á cantidad ó cantidad de aguas, bien por valerse de aguas contaminadas ó bien por excesiva cantidad, con el consiguiente peligro de encharcamiento, reavivándose las afecciones palúdicas (tercianas, cuartanas, etc.), y las reumáticas.

La falta de adquinado, y las inmensas nubes de polvo que trae consigo un barrido tardío é inoportuno, reporta el incalculable peligro de exponerse á contraer la tuberculosis pulmonar.

Sabido de todos es los innumerables medidas profilácticas que hoy se toman contra esta terrible afección y la excesiva mortalidad que causa en los países que no se practican.

Si á esto se añade los evidentes perjuicios que acarrea la falta de desinfección pública y privada, la adulteración de alimentos y bebidas y otras cuestiones importantísimas difíciles de enumerar en los límites de una carta, se comprenderá fácilmente que cuán imposible no ha de ser llegar al ideal de la vida higiénica, y el esfuerzo colectivo que debemos realizar para lograrlo.

Afortunadamente, para esa población cuenta con condiciones topográficas, y sobre todo de altura excelente, con precedentes sanitarios de abo-lengo, y con distinguidos médicos que pueden hacer mucho en la dirección de tan humanitaria campaña.

De entre éstos, conozco personalmente á mis compañeros de Cuerpo Sres. Herrando y del Buey, de cuyas dotes de inteligencia y laboriosidad puestas al servicio de causa tan noble, mucho puede esperarse.

Que coadyuven á su laudable iniciativa para bien de esa ciudad, hacia la que conservo simpatía y afecto; es cuanto le desea suyo affmo. y antiguo amigo

JULIO MARTÍN
Médico militar.

Madrid, Enero 1902

Ecos de sociedad

El ministro de la Guerra, á toque de clarín, anunció que las puertas de la Vicaría Castrense se cerrarían, para los más, á últimos de Febrero, provocando una verdadera revolución con su famoso decreto.

Entre la gente joven sólo de bodas se habla.

Días pasados fué pedida la mano de la encantadora Enriqueta Escríu, hija del Coronel Jefe de esta Maestranza de Ingenieros, para el Teniente de Artillería D. Pedro Herrera, perteneciente á una distinguida familia malagueña.

El día de Reyes fué pedida la mano de la hermana de nuestro director, Srta. Francisca Solano, para el primer Teniente de Infantería y alumno de esta Academia de Ingenieros D. José López Mancisidor, á quien hace pocos días le fué concedida la segunda cruz de María Cristina por mérito de guerra.

También se habla estos días con gran insistencia del proyectado enlace de un querido amigo nuestro, oficial del cuerpo de Ingenieros, con una bellísima señorita de Guadalajara.

Todas estas bodas se celebrarán en el próximo mes de Febrero.

Según noticias que recibimos de Mandayona, se preparan en aquel pueblo grandes fiestas, que prometen estar muy concurridas.

El sábado, en el tren correo de la noche, llegó á esta capital el Conde de Romanones.

Pasó el día del Domingo cazando en el Monte del Campo, regresando en el tren recreo á la Corte.

El día 11 celebró sus días el exdiputado á Cortes por el distrito de Pastrana-Sacedón D. Gonzalo González Hernández.

Con este motivo su casa se vió visitada por infinidad de hombres políticos de todas las agrupaciones.—C.

PERSONAL DE HACIENDA

Se han recibido en esta Delegación las plantillas del personal con arreglo á las reformas del señor Urzáiz.

La actual Administración, se denominará ahora «de Contribuciones», y estará constituida por el mismo personal que antes.

Se crea el Tribunal Gubernativo y la Administración de Propiedades, quedando ambas oficinas constituidas en la siguiente forma:

Tribunal Gubernativo: Presidente, Sr. Delegado de Hacienda; Secretario, Sr. Abogado del Estado; Oficiales terceros, D. Antonio de Gregorio y D. José Hernández Crame; el primero servía en Barcelona y el último en esta Investigación; Oficial 5.º, D. José de Bardaxí, procedente de esta Intervención.

Administración de Propiedades: Administrador, D. Francisco Guerrero, Jefe que era de la Investigación; Oficial 5.º, D. Luis Cordavias, que servía en la Intervención, y además personal auxiliar y ordenanza.

Información

Funerales

Mañana se verificarán en la parroquia de Santa María de esta ciudad solemnes funerales por el alma del Apoderado general de la Sra. Condesa de la Vega del Pozo, D. Felipe de Sevillano.

La capilla musical estará á cargo del sexteto que dirige D. Candelas Méndez, y á más han sido contratadas varias artistas de la Corte para cantar la misa.

El primer Teniente de Ingenieros Sr. Franquix ha sido destinado al 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona.

El ilustrado médico de esta cárcel, Sr. García Plaza, ha ofrecido al público arriacense sus servicios en la calle del Mercado Nuevo núm. 26.

La Comisión de teatros de nuestro Municipio giró el sábado último una visita al coliseo principal, con objeto de estudiar sobre el terreno las reformas que se proyectan en dicho edificio; entre otras, separar la entrada general de las de plateas, butacas, anfiteatro y palcos y el revoco de la fachada.

La Junta de Beneficencia particular de esta provincia, ha quedado formada por los señores D. Félix Alvira, D. Alejo Abella, D. Juan Arana, D. José López Cortijo, D. Mariano L. Palacios don Víctor Laczano, D. Francisco María Martínez Marín, D. Nicolás Vázquez, D. Felipe Sánchez, D. Antonio Jiménez y D. Francisco Julianis.

El sábado estuvo en esta población el nuevo Delegado de Hacienda D. José Perea y Eulate, quien tomará posesión de su destino el día 23 del actual.

Ha tomado posesión de los cargos de Secretario y Maestro de Cogollor, el que lo era de Barriopedro, nuestro amigo D. Benito Gil.

Ha sido nombrado Cajero de la Sucursal del Banco de España en Valencia, nuestro estimable amigo D. Rafael Esquembrí.

En esta población ha fallecido el anciano señor D. Pedro Barra.

A su hijo y demás familia enviámosle nuestro pésame.

La *Gaceta* del día 9 contiene una Real orden autorizando á la Dirección General de Correos y Telégrafos para convocar á oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos por la clase de Aspirante segundos á los que hayan ejercido dentro del año de 1901 empleos de aspirantes terceros, aunque exceda su edad del límite establecido en el Reglamento de 15 de Febrero de 1893.

Llamamos la atención de la Junta provincial de Instrucción pública acerca del hecho de hallarse cerrada la escuela de Tordellego desde el mes de Julio del año pasado, con el fin de que proceda según corresponda.

Ha fallecido en Brihuega la estimable señora doña Antonia Romero, tía del Presidente de esta Diputación, nuestro amigo D. Ricardo Martínez.

Enviamos á toda la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

El Administrador de los Consumos de Sigüenza D. Angel Gonzalo, ha sido declarado cesante, sustituyéndole D. Eustaquio Martínez Moreno.

Ha sido nombrado Alcalde de Fontanar nuestro particular amigo D. Felipe Puerta.

La elección no ha podido ser más acertada y por ella felicitamos al pueblo de Fontanar.

Encuéntrase algo más aliviado de su enfermedad nuestro amigo D. Luis Caravantes.

Se encuentra en esta capital realizando trabajos de gabinete el ingeniero jefe del distrito minero D. Manuel Lacasa.

Ha salido de este término municipal el ganado lanar atacado de «Kauesia Acuosa».

Ha ascendido al empleo inmediato el Comandante de Ingenieros D. José de Toro.

El Ayuntamiento de Horche ha quedado constituido en la forma siguiente: Alcalde, D. Antonio

Fernández Moral; Concejales, D. Celestino Chiloches, D. Acisclo Calvo, D. Esteban Cortés, D. Salvador de la Fuente, D. Ezequiel García, D. Manuel García; Síndico, D. Víctor Caballero; Depositario, D. Mariano Fernández.

Subasta de maquinaria

El día 24 de Enero se subastarán ante el notario D. Manuel A. López, dos calderas, tres máquinas de vapor y la demás maquinaria existente en «La Refinería Montañesa» de Santander: el pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada notaría, Atarazanas, 4, 2.º, Santander.

Ayer hizo un año que falleció la virtuosa señora doña María de la Fuencisla Rascón, esposa de nuestro querido amigo el auxiliar del Instituto don Mariano Martín.

Reiterámosle con este motivo la expresión más sincera de nuestro pesar.

Le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al Comandante de Ingenieros D. Atanasio Malo.

Los Capitanes de Ingenieros D. Enrique Nava y D. Francisco Rojas, han sido destinados a la compañía de Aerostación y al parque Aerostático.

Habilitado ya el campo de tiro para que practiquen en él los individuos de la sociedad «Tiro Nacional», comenzaron el domingo anterior los ejercicios que han de continuar los días festivos.

En la última Junta general que ha celebrado el Ateneo Obrero, han sido reelegidos en sus cargos el Presidente, Sr. Romero Quinones y el Vice-presidente, Sr. Montalvo.

Ha sido trasladado a la Escuela Normal de Jaén, el Profesor de esta Escuela D. Mateo Rodríguez.

En el Juzgado municipal hállase a disposición del que acredite ser su dueño, un portamonedas con dinero.

¡OJO! NOVIAS ¡OJO!

Ya se inauguró la gran lanería **BERNARDINO VIEJO**

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña María Arjona Alonso de Ayuso.

Testimoniamos a nuestro buen amigo D. Antonio Ayuso, nuestro pésame.

La rectificación del alistamiento de mozos del actual reemplazo, dará principio en la Casa Consistorial el domingo 26 del actual, a las doce de la mañana.

Para formar parte como Vocal de la Junta local de primera enseñanza de esta capital, han sido propuestos en terna los Concejales señores Pérez Cerrada, Miranda y Diges (D. José).

Ha sido ascendido a aspirante a Oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, con el haber anual de 1.250 pesetas, el funcionario de esta Administración D. Manuel Díaz Capilla.

Reciba dicho señor nuestra más cordial enhorabuena.

El padre Pedrosó

Falleció en Madrid el día 10 del corriente. Nacido de una de las más opulentas y aristocráticas familias cubanas, fué su primer acto, al llegar a la mayor edad, declarar libres a unos cuantos centenares de esclavos que por herencia le habían correspondido, y tres años después renunciaba al resto de su considerable fortuna para ingresar en la compañía de Jesús.

Modesto, afable, sincero en sus convicciones y en la práctica de las virtudes cristianas, no utilizó jamás el ascendiente que durante treinta años ha tenido en la sociedad de Madrid, más que para obras de piedad, de caridad y de paz.

Por eso ha sido tan grande el duelo causado por su muerte.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídense siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único que cura. Ocho años de éxito constante. Exijase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y América.

POR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Cogolludo 13, (16-15.)

Hundimiento

En el pueblo de Arbancón ha ocurrido el hundimiento en una cantera, pereciendo el obrero Silvestre de la Cruz.

El Juzgado instruye diligencias.—Redondo.

Sucesos

Suicidio en Lupiana

El viernes último fué encontrado en el camino que conduce al sitio llamado Huerto del Cura, un hombre que, tendido en el suelo, presentaba una herida debajo de la barba, de la que manaba abundante sangre.

A su lado, encontré una boina y una pistola de dos cañones con una cápsula vacía, por lo que se cree se trata de un suicidio.

Hechas las averiguaciones necesarias, resultó ser un joven de 25 años, natural de Lupiana, llamado Anastasio Zahonero.

Se cree que los móviles que le han motivado a llevar a cabo tan fatal desenlace, han sido contradicciones amorosas.

Un hombre muerto

Anoche a la una y diez minutos y al llegar a Matillas el tren descendente de mercancías, fué encontrado muerto en el furgón el mozo guardafresno Ramón Alonso Cubas.

Créese que su muerte ha sido casual.

Robo en Sigüenza

La semana anterior se cometió un robo en Sigüenza en la persona de Inocencio Casado, natural de Chahorna (Soria), mientras se hallaba durmiendo en casa de Victoria Palacios (a) la Miguelitos.

La cantidad robada asciende a 510 pesetas, habiéndose recuperado 495 merced a las gestiones de la guardia civil que consiguió detener a los autores.

Convictos y confesos han sido puestos a disposición del Juzgado Sotero Palacios, su esposa y una mujer llamada Prudencia Salmerón.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Madrid, 14-14

Noticias militares

Ha sido nombrado ayudante de campo del General Ochando el capitán de Ingenieros D. Alfonso Rodríguez Rodríguez, que lo era del General Valde-rrama.

Se ha dispuesto por Real orden circular la concentración de cuarenta mil hombres del actual reemplazo, que deberán ingresar en filas en las cabezas de las Zonas el día primero de Febrero próximo.

Fiestas en Madrid

Se ha dispuesto la celebración de una gran feria de ganados en el mes de Mayo, coincidiendo con las fiestas de la proclamación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El lugar designado será la esplanada de las inmediaciones de la Plaza de toros.

También se habla de celebrar una exposición de ganados, otorgándose premios de importancia.

Telegrafo sin hilos

Los ensayos del nuevo aparato de telegrafía sin hilos por el procedimiento de que es inventor el comandante de Ingenieros Sr. Cervera, verificados entre Ceuta y Tarifa, han dado excelentes resultados.

En breve se hará una instalación completa para hacer nuevas experiencias entre Jabea é Ibiza.

Circular de Silvela

La circular dirigida por el Sr. Silvela a los jefes de la política conservadora en provincias, ha sido comentadísima por los ministeriales.

Estos se encuentran alarmados por ella, pues entienden que dada la situación de la actual mayoría, contribuirán en gran parte a la disgregación de sus elementos.

Conferencia

El general Azcárraga ha celebrado una detenida conferencia en la mañana de hoy con el Ministro de la Guerra.

Los conferenciantes han guardado absoluta reserva sobre los puntos tratados en ella.

Las Asociaciones religiosas

A última hora se nos dice que en el Gobierno civil acaban de recibir un telegrama del Ministro de la Gobernación desmintiendo la especie publicada en algunos periódicos de Madrid, de que el Gobierno ha acordado suspender el decreto de 21 de Septiembre relativo a asociaciones religiosas.

Mercados

El de la capital

Ha sido el del día de hoy muy concurrido, gracias al tiempo primaveral que reina; se han efectuado muchas transacciones a los siguientes precios

El trigo a 42 y 43 reales la fanega en los almacenes.
La cebada de 26 a 28 la común, y 29 la ladilla.
La avena de 17 reales y medio a 19 la fanega.
Los huevos a 1'55 pesetas y 1'75 la docena.
Y las patatas desde una a 1'55 pesetas la arroba.

MERCADO DE BARCELONA

POR TELEGRAMO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

Telegrama núm. 6

Barcelona, 14-9'45

En todos los mercados anteriores ha reinado gran animación; en el de hoy se ha vendido el trigo de Arévalo, a 45 reales y medio la fanega y el de Sigüenza, Medinaceli, Salamanca y Ariza, a 44 reales y medio las 94 libras.

El trigo de Sigüenza es muy solicitado.

MERCADO DE VALLADOLID

Telegrama núm. 225

Valladolid, 14-12'15

En los Almacenes de Castilla y en el Canal, se ha cotizado hoy el trigo a 45 reales la fanega, la cebada a 27 y el centeno a 30 y medio las 90 libras.—C.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE ENERO

	DÍA 14	DÍA 13	DÍA 14
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	707'85	706'60	707'81
16 (3 tarde).....	705'94	706'05	707'39
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	>	1'6	>
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	1'2	0'5	0'5
Temperatura del aire:			
Máxima.....	9'4	5'8	9'8
Mínima.....	-8'2	2'2	0'2
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	8	14	12
Mínima.....	0	0	0



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA ARJONA ALONSO

DE AYUSO

Falleció el 15 de Enero de 1901

R. I. P.

Su esposo D. Antonio Ayuso; hijo Eduardo Valentín; su madre, abuela, hermanos, padre y hermanos políticos, tíos y tíos políticos, primos y demás parientes:

Ruegan a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 15 en el Cementerio de esta ciudad y el 16 en San Nicolás el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Quintas

REEMPLAZO DE 1902

ASOCIACIÓN GENERAL MÚTUA

Gran centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en esta Capital, Horno de San Gil, 5, bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

OPERACIONES

PTAS.

A la Asociación.—Contado..... 700
Id. dos plazos..... 750

Se hacen también operaciones a prima fija al contado y a plazos.

Para más detalles, dirigirse a la Dirección de la Sociedad ó a los puntos de suscripción que determinan las circulares.

SE VENDEN

un faetón, un duque, una jardinera antigua, una carretela, un brek una berlina, un ómnibus y dos góndolas.—Para tratar, con D. Antonio Contera, Barriónuevo baja, núm. 10, duplicado.

Profesor de música

Se dan lecciones de solfeo, piano y canto y se afinan pianos.

Manuel Canalejas, Mayor alta, 17 (Jardinillo). —Al—

FRANCISCO VILLA

CARRETAS, 11, Joyería, MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P.

SE VENDE

Una casa grande y de buena construcción en Tórtola. Se dará en buenas condiciones.

Para tratar en dicho pueblo con D. Nicolás Ruiz, y en Jadraque con José Yagüe. —P.—

YESOS

Yeso blanco y tosco a precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos a Pascual Redondo. Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

Venta de vinos

En la bodega de Esteban Calvo, de Taracena, se vende vino nuevo de superior calidad, a siete reales, pudiendo escoger tinaja.

Toda la partida, dejando una tinaja para el vendedor, la que el comprador elija, se venderá al precio de seis reales arroba.

Venta de curtidos y cortes aparados

DE MANUEL MARQUETA

Tengo betunes y cremas para limpiar el calzado de color, en blanco y negro y también encharolados. 4-2
Mayor alta, 9.—Guadalajara.

COMERCIO DE QUINCALLA

MERCERÍA, BISUTERÍA Y GUANTES de

Modesta y Amparo Riofrío

Sucesoras de D. Lorenzo Vicenti

Se vende toda clase de artículos de quincalla, mercería y bisutería. 5-3

PLAZA MAYOR, 18, GUADALAJARA

Droguería y Farmacia

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicón, Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión española de Explosivos, jabones de la Rosario, Esencias, Pinturas y Barnices. 4-2

PRONTO

se abrirá un gran establecimiento que tanto se hace desear en esta capital.

Plaza Mayor, núms. 1 y 2. —P.—

COSME G. RAMOS

GAMISERÍA ESPECIAL

CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12

MADRID

Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería

NOVEDADES DE PARÍS Y BONDRES

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 450 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 a 1 y de 4 a 5.

Vinos superiores para mesa

Se venden en la acreditada bodega de don Gregorio García, hoy de su sobrino D. Félix de Hita, a razón de pesetas 4 la arroba de tinto, 8 la de blanco y 16 la de Torrontes.

También hay vinagre blanco de primera a 4 pesetas arroba.

Horas de despacho: de once a una y media, en la calle de San Bartolomé.

EL QUE QUIERA

tener sus relojes bien compuestos, se consigue en la calle de San Lázaro, núm. 26, GONZÁLEZ.—Guadalajara. 2-2

Anuncios telegráficos

PIANO vertical alemán nuevo y muy barato, se vende calle de San Bartolomé, 3, pral.

SE vende casa núm. 14 calle Santa Clara. Informes, Notaría Felipe Lamparero.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

